Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo

Dependencia: \_Servicios Públicos Municipales

Reporte Correspondiente al mes de: Octubre del 2015

Entrega fotos o archivo adjunto Si: x No:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad o programa | **Descripción**  **(En qué consiste)** | **Total de beneficiados** | **Inversión o Logros del programa** | **Observaciones** |
| Resultados del Programa de Separación de Residuos | En pesar los camiones recolectores de residuos sólidos urbanos, para tener un diagnostico de funcionalidad del programa Mi Grullo Limpio | Todo el municipio y sus Localidades | Orgánica: 249.345 Ton  Inorgánica: 39.250 Ton  Basura: 449.685 Ton. | La ciudadanía se sigue sumando en el Programa de Separación de Residuos. |
| Ventas de la materia inorgánica, que se deposita en el Centro de Acopio Municipal. | Se recolectan por categorías, y se venden a empresas recicladoras | El Municipio | $27,836.00 | El ingreso se deposita en la Tesorería Municipal. |
| Reparación de Alumbrado Público y fallas eléctricas en diferentes áreas. | En revisar la luminaria pública y darle mantenimiento para que esté funcionando. Así mismo las fallas eléctricas en diferentes departamentos e instituciones. | El Municipio | Lámparas reparadas: 30.  Se instalaron bases para la energía del Mercado Municipal. | Se atienden los reportes que la ciudadanía hizo vía telefónica o personalmente. |
| Regular las fosas que se encuentran en el Cementerio Municipal La Misericordia | En realizar la regularización, ya que anteriormente no se expedía el documento de propiedad con las características de la fosa. | Todos los dueños de las fosas ubicadas en el Cementerio Municipal La Misericordia | * Regularizaciones: 9 * Servicios Realizados: 15 | La ciudadanía no se presenta a regularizar porque creen que tiene algún costo, el cual es realmente gratuito. |
| Sacrificios realizados en el Rastro Municipal | Realiza todas las matanzas. | Todos los ciudadanos que desean realizar una matanza. | Bovino: 85  Porcino: 1047 | Está prohibida la matanza en lugares clandestinos. |
| Mantenimiento de Áreas Verdes del Municipio. | Realizar podas en: Jardín, Alameda, parques, canchas deportivas, escuelas, instituciones municipales, calles principales. | El Municipio | En todas las áreas se ha realizado el servicio. | A los ciudadanos se les da el apoyo, siempre y cuando tengan arboles en peligro de caer y hacer daños en la propiedad. |